Fecha expedición: 2025/08/29 - 15:24:13 **** **Recibo No.** S000378352 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250829-0039

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5dM1fKbB6f

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION CULTURAL SOLSTICIO
SIGLA: F.F.B.M.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900596816-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : SOGAMOSO
DOMICILIO : SOGAMOSO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501289
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 28 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 07 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 583,516,089.00
GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 29B 10A-99
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15759 – SOGAMOSO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3132724460
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3132724460
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fabiobarreram@yahoo.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 29B 10A-99
MUNICIPIO : 15759 – SOGAMOSO
CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@solsticiopresenta.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencia@solsticiopresenta.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 – ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE FEBRERO DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN

Fecha expedición: 2025/08/29 - 15:24:14 **** **Recibo No.** S000378352 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250829-0039

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5dM1fKbB6f

ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5666 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE FEBRERO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION FABIO BARRERA MEDINA.

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) FUNDACION FABIO BARRERA MEDINA
Actual.) FUNDACION CULTURAL SOLSTICIO

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1-2024 DEL 23 DE ENERO DE 2024 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9646 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2024, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION FABIO BARRERA MEDINA POR FUNDACION CULTURAL SOLSTICIO

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20150212	ASAMBLEA DE FUNDADORES	SOGAMOSO	RE01-6340	20150414
AC-5	20180219	ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES	SOGAMOSO	RE01-7635	20180307
AC-1-2024	20240123	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	SOGAMOSO	RE01-9646	20240221
AC-015	20250203	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	SOGAMOSO	RE01-10200	20250407

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO AYUDAR A LAS PERSONAS DE LOS ESTRATOS 0,1Y2 EN TODO LO RELACIONADO CON EL MEDIO MUSICAL Y ARTÍSTICO. LO OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SERÁN: A. CURSOS. B. TALLERES. C. MUESTRAS. D. CONCIERTOS. E. CONCURSOS. F. FESTIVALES. G. SEMINARIOS. H. DIPLOMADOS. !. ENTIDADES DE FORMACIÓN EL OBJETO PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN ES LA CONTRIBUCIÓN AL BIENESTAR Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN Y ASOCIACIÓN CON ENTIDADES DEL ORDEN GUBERNAMENTAL Y PRIVADA PARA DE ESTA MANERA DESARROLLAR PROYECTOS ENCAMINADOS A SATISFACER NECESIDADES PROPIAS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. PARA EL LOGRO DE SU OBJETIVO, LA FUNDACIÓN PODRÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES FINES Y DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A). PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES. B). PROMOVER Y GESTIONAR PROGRAMAS EN ASOCIO CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LOS RECURSOS NATURALES, LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y OTROS DEPARTAMENTOS. C). PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO LA ECOLOGÍA, PARA LOGRAR UN DESARROLLO ARMÓNICO SUSTENTABLE DEL MISMO, MEDIANTE LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN ECOLÓGICA Y AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y OTROS DEPARTAMENTOS. D). DISEÑAR, PLANEAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS CULTURALES, RECREATIVOS, ARTÍSTICOS, DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, ACADÉMICOS Y DE

CAPACITACIÓN. E). ADMINISTRAR Y EJECUTAR PROYECTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, RECREATIVOS, DEPORTIVOS, ACADÉMICOS Y DE CAPACITACIÓN. F). REALIZAR CONVENIOS CON ONGS, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES, SOCIALES, ARTÍSTICOS, RECREATIVOS, DEPORTIVOS, DE CAPACITACIÓN, DE CONSTRUCCIÓN, DE SUMINISTRO Y DEMÁS EN GENERAL. G). IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL, PARA LO CUAL PODRÁ ADQUIRIR, SUMINISTRAR, ALMACENAR, Y DISPENSAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR ESTE OBJETIVO. H). COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE INSUMOS Y MATERIALES. L). ADELANTAR PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN EN ASUNTOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TENIENDO EN CUENTA LAS DISPOSICIONES VIGENTES. J). REALIZAR ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES COGNOSCITIVAS TENDIENTES AL ASESORAMIENTO EN PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. K). ATENDER TODO TIPO DE NECESIDADES Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE RESULTEN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SOCIALES QUE DEMANDA LA COMUNIDAD. L. PRESTAR SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA A ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO A TODAS LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE LO REQUIERAN. M). SOLICITAR Y RECIBIR TODO TIPO DE DONACIONES Y CONTRIBUCIONES. N). CELEBRAR CONTRATOS Y ACTOS JURÍDICOS CON PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO PÚBLICO, NACIONALES O EXTRANJERAS Y CON PROFESIONALES INDEPENDIENTES QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. O). CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. P). CONTRATAR CON TERCEROS, FORMALIZAR CONVENTOS, MANEJAR RECURSOS FINANCIEROS, EJECUTAR ACCIONES, OPERACIONES Y CONTRATOS, Y EN GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES CIVILES, COMERCIALES, OPERACIONALES, JURÍDICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE RELACIONAN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN Y QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE SUS FINES Y OBJETIVOS SOCIALES. Q). ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN. R). ÚTILES ESCOLARES; PUEDEN INCLUIR LA ENTREGA DE KITS ESCOLARES, JORNADAS LÚDICAS Y TALLERES DE VALORES. S). PROMOVER, ORGANIZAR Y DESARROLLAR, LA CULTURA DEL DEPORTE DESDE LO FORMATIVO, RECREATIVO Y COMPETITIVO, CON EL FIN DE ESTIMULAR EL DESARROLLO DEL DEPORTE.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 900,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1-2024 DEL 23 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9644 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	BARRERA IZQUIERDO EDWIN YESID	CC 1,057,571,549

POR ACTA NÚMERO 1-2024 DEL 23 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9644 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	BARRERA IZQUIERDO ROGER ANDRES	CC 1,057,590,110

POR ACTA NÚMERO 1-2024 DEL 23 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9644 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Fecha expedición: 2025/08/29 - 15:24:14 **** **Recibo No.** S000378352 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250829-0039

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5dM1fKbB6f

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA BARRERA IZQUIERDO FABIO STEPHEN CC 74,081,850

POR ACTA NÚMERO 1-2024 DEL 23 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9644 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	BARRERA MEDINA FABIO	CC 9,517,040

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y SE PODRÁ ELEGIR, REELEGIR A TERMINO INDEFINIDO Y REMOVER LIBREMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA.EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1-2024 DEL 23 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9645 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	BARRERA IZQUIERDO EDWIN YESID	CC 1,057,571,549

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1-2024 DEL 23 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9645 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	BARRERA MEDINA FABIO	CC 9,517,040

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. &IEXCL;) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J)

NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. CUANDO ÉSTOS EXCEDAN DE DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES, LEGALES VIGENTES NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. I) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 015 DEL 03 DE FEBRERO DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10201 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE ABRIL DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	AGUIRRE CARDENAS LEYDY LORENA	CC 1,057,592,548	264582-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $583,516,089
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

Fecha expedición: 2025/08/29 - 15:24:14 **** **Recibo No.** S000378352 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250829-0039

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5dM1fKbB6f

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 5dM1fKbB6f

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****